



*PLAN DE ADMINISTRACIÓN  
DE ELECCIONES PARA EL  
3 DE NOVIEMBRE DE 2020*



---

# *Elección general presidencial del 3 de noviembre de 2020*

---

## INTRODUCCIÓN

---

El condado de Merced se estableció el 19 de abril de 1855. Merced se ubica en el corazón del Valle Central de California, el centro agrícola del estado. A partir del 29 de julio de 2020 la inscripción de votantes era de 108,493.

En 2002 se enmendó la ley estatal para permitir a los votantes registrarse como votantes por correo permanentes. Desde entonces, el número de votantes de voto por correo ha crecido constantemente y actualmente es el 75.40 % de los votantes activos registrados del condado.

En 2016 el proyecto de ley 450 del senado creó la Ley de Votación Flexible. El modelo de centro de asistencia de votación establece que cada votante reciba una boleta por correo y los centros de asistencia de votación reemplacen los lugares de votación tradicionales. Aunque habíamos previsto cambiar al modelo después de la elección general presidencial de noviembre de 2020; las preocupaciones actuales en torno al COVID-19 han hecho que planeemos administrar la elección de noviembre de manera que todos los votantes lo hagan por correo.

El condado de Merced elaboró un plan de administración de elecciones para la elección general presidencial del 3 de noviembre de 2020. Este plan, que implementa las directivas que se encuentran en las órdenes ejecutivas N-64-20 y N-67-20, incluye enviar por correo las boletas a cada votante registrado activo. Además, el plan incluye una lista y un horario de los lugares para votación en persona, el presupuesto y la estrategia para la divulgación y los medios de comunicación, las medidas de salud y seguridad que se deben tomar, y las estrategias para captar a los votantes con un dominio limitado del inglés y a los discapacitados.

El Registro de Votantes del condado de Merced implementará el sistema de votación electrónica EVS de Sistemas y Servicios Electorales (ES&S) para la elección general presidencial del 3 de noviembre de 2020. La implementación incluirá los dispositivos accesibles para marcación de boletas, ExpressVote, de ES&S y el sistema de impresión de boletas, Balotar. El condado de Merced también proporcionará acceso al Sistema de Votación por Correo Accesible Remoto de DemocracyLive para aquellos que soliciten una boleta de accesibilidad remoto. Este programa permitirá a los votantes acceder a sus boletas y marcarlas en un formato legible en una pantalla de computadora.

Los centros de asistencia de votación estarán equipados con computadoras portátiles que estarán vinculadas al sistema de información electoral del Condado a través de una conexión segura.

## VOTE POR CORREO

---

Todos los votantes registrados recibirán por correo una boleta aproximadamente 29 días antes de la elección. Los votantes también recibirán un sobre para la devolución de la boleta con franqueo pagado.

El condado de Merced ofrecerá Ballotrax, un programa de rastreo de boletas que permitirá a los votantes recibir actualizaciones sobre el estado de entrega de su boleta electoral a medida que avance en el correo y a través del procesamiento de la oficina de Elecciones del condado.

Para aumentar la transparencia de todo el proceso de voto por correo, el condado de Merced estará usando códigos de barras de correo inteligentes. Es un código de barras del Servicio Postal del Estados Unidos de 65 barras que se usa para ordenar y rastrear correo. Se puede usar para rastrear piezas de correo individuales durante su viaje en el sistema postal. El código se imprime en el sobre y ayuda a asegurar que los envíos por correo lleguen a los buzones. El código proporciona niveles más altos de servicio al cliente, además de que mejora la seguridad.

## LUGARES Y HORARIOS DE VOTACIÓN

---

Se requiere por lo menos un lugar de votación en persona para cada 10,000 votantes registrados a partir del E-4 para un total proyectado de 11 centros de asistencia de votación para la elección del 3 de noviembre de 2020. Los centros de asistencia de votación operarán 8 horas al día, los días sábado, domingo y lunes antes del día de la elección. Los centros de asistencia de votación estarán abiertos el día de las elecciones de 7:00 de la mañana a las 8:00 de la tarde.

Las consideraciones evaluadas para escoger los lugares para los centros de asistencia de votación y los buzones electorales incluyeron la disponibilidad de transporte público, centros de población, comunidades de bajos ingresos, poblaciones de lenguas minoritarias y accesibilidad. Utilizamos nuestros conocimientos de las áreas para escoger los mejores lugares para nuestros centros de asistencia de votación y buzones electorales. Si bien es posible que alguna ubicación no cumpla todos los criterios, hemos hecho esfuerzos de buena fe para incluir tantas consideraciones como ha sido posible. Algunas de las ubicaciones se han utilizado anteriormente como lugares de votación y son familiares para nuestros votantes.

Los centros de asistencia de votación tendrán más servicios disponibles que los que ofrecían los lugares de votación tradicionales. Un votante del condado de Merced podrá ir a cualquier centro de asistencia de votación en el condado para recibir servicios. Un votante podrá obtener una boleta de voto por correo de reemplazo y un sobre de devolución de boleta, entregar una boleta de voto por correo marcada, recibir asistencia en su idioma, marcar una boleta usando un dispositivo accesible, registrarse para votar y votar, o votar una boleta provisional.

El personal del centro de asistencia para votar tendrá acceso en tiempo real a VoteCal, la base de datos del registro de los votantes en todo el estado y al sistema de elecciones del Condado que les permitirá ver y actualizar el estado de cada votante. La oficina de elecciones del condado de Merced proporcionará enlaces de comunicación segura. Cada centro de asistencia de votación tendrá al menos tres máquinas ExpressVote, así como varias cabinas de votación disponibles. Habrá al menos una impresora de boletas Balotar en cada ubicación para garantizar que podamos proporcionar la boleta adecuada a cada votante.

La seguridad se garantizará a través de protocolos establecidos que incluyen almacenamiento seguro, sellos a prueba de manipulaciones y seguimiento estricto de la cadena de custodia.

Se entrenará al personal electoral para ayudar a los votantes. El condado hará un esfuerzo de buena fe para reclutar trabajadores electorales que brindarán asistencia en el idioma español, punjabi, hmong, chino y mien. (Código Elec., §14201). Todas las ubicaciones del centro de asistencia de votación tendrán la señalización apropiada y boletas de facsimil en punjabi, hmong, chino y mien. Todos los materiales de votación y las boletas están en inglés y español según la sección 203 de la Ley del Derechos Electorales. Adicionalmente, y como se detalla a continuación, cada centro tendrá un Trabajador Electoral Virtual Multilingüe.

Se incluye una lista completa de los centros de asistencia para votar en el Anexo A. (Las ubicaciones de los centros de asistencia de votación están sujetas a cambio). El periodo de comentario público se llevó a cabo el 7 de agosto de 2020 hasta el 17 de agosto de 2020.

## LUGARES Y HORARIOS DE LOS BUZONES

Se requiere al menos 1 buzón por cada 15,000 votantes registrados en el condado para un total proyectado de 9 buzones de votación requeridos para las elecciones del 3 de noviembre de 2020. Todos estos buzones estarán disponibles no menos de 29 días antes del día de las elecciones y estarán abiertos durante el horario comercial habitual. Estos buzones serán seguros, accesibles y fáciles de identificar. Habrá buzones para que deposite su boleta tanto a pie como en auto, afuera del edificio de la Administración del Condado de Merced, 2222 M Street, Merced, CA y estarán disponibles las 24 horas del día. Además, habrá un buzón de entrega de boletas en el Centro Comunitario de Los Banos, 645 7<sup>th</sup> Street, Los Banos, CA.

Los votantes podrán depositar su sobre firmado en uno de los buzones seguros que estarán disponibles en todo el condado. Dos recuperadores de boletas del condado de Merced recogerán las boletas en un horario asignado.

Se incluye una lista completa de las ubicaciones de los buzones en el Anexo B. (Las ubicaciones de los buzones están sujetas a cambio). El periodo de comentario público se llevó a cabo el 7 de agosto de 2020 hasta el 17 de agosto de 2020.

## ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN PÚBLICA Y PLANES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El condado de Merced se compromete a proporcionar una amplia educación y divulgación a los votantes. Continuaremos participando en eventos a los que se ha asistido en el pasado y desarrollaremos formas efectivas de comunicarnos con nuestros votantes. En el departamento de Elecciones de Merced, hemos trabajado para aumentar nuestra presencia y visibilidad en la comunidad. Continuamos estableciendo y manteniendo asociaciones, y reuniéndonos con comités y organizaciones, así como con nuestro Comité Asesores de Accesibilidad Lingüística y Asesores de Accesibilidad de Votación. Nuestro objetivo es trabajar con nuestros socios comunitarios y brindarles recursos e información que puedan compartir con sus redes más amplias.

La información sobre el voto por correo y para obtener una boleta accesible se difundirá usando los siguientes medios y métodos:

**Anuncios de servicio público**

**Mensajes impresos**

**Redes sociales y presencia en Internet**

**Sitio web del departamento (mercedelections.org)**

**Sitio web del condado de Merced**

**Reuniones del Comité Asesores de Accesibilidad Lingüística**

**Reuniones del Comité Asesores de Accesibilidad de Votación.**

**Socios de la comunidad**

**Escuelas preparatorias, Colegio Comunitario de Merced y Universidad de California, Merced**

**Materiales en otros idiomas**

**Asistencia de idioma en los centros de asistencia para votar**

**Eventos de divulgación para la comunidad**

**Contacto directo con los votantes**

**Periódicos**

**Radio**

Merced tiene una población creciente de estudiantes universitarios en el Colegio Comunitario de Merced y la Universidad de California Merced. Los esfuerzos en educación para los votantes para estas poblaciones están en curso.

## **PRESUPUESTO PARA DIVULGACIÓN Y MEDIOS**

---

La meta principal del condado de Merced es informar y educar a los votantes y a los votantes potenciales sobre los requisitos de inscripción, voto por correo, y los centros de asistencia de votación. Para lograr esta meta se requerirá una extensiva educación y divulgación de los votantes. El presupuesto incluye publicidad, medios, participación en eventos, así como los costos de impresión y franqueo para envíos de correo a los votantes inscritos. Los conceptos que se han considerado y a los que se ha asignado presupuesto incluyen divulgación, envío de correo, apoyo de los centros de asistencia para votar, horas extras para empleados, soporte de tecnología de la información, señalización y artículos promocionales.

## **PLANES PARA HACER QUE LOS LUGARES DE VOTACIÓN CUENTEN CON SEGURIDAD E HIGIENE**

---

Cuando los centros de asistencia para votar no estén en funcionamiento, el sitio y el equipo estarán protegidos mediante protocolos de seguridad establecidos e instalaciones de almacenamiento seguro. Todos los equipos electorales pasan por pruebas exhaustivas de lógica y precisión para garantizar que cada equipo funcione correctamente. Todo el equipo es transportado por equipos electorales de dos personas en un vehículo del tamaño apropiado con puertas de elevación. El equipo electoral está equipado con baterías de respaldo que tienen una vida útil de 4 horas y habrá equipos ambulantes del condado que ofrecerán equipos de reemplazo. Hay personal de tecnología para ayudar con cualquier problema tecnológico. Todos los centros de asistencia de votación tendrán una lista completa de los centros de asistencia de votación para que los votantes puedan ser referidos al centro o la oficina de elecciones del condado más cercana, si es necesario.

El condado de Merced es sensible a la pandemia de COVID-19. Con la seguridad del personal y los votantes, así como las directrices de distanciamiento social, lo siguiente estará disponible para el personal de los centros de asistencia para votar:

**Desinfectante de manos**

**Toallitas desinfectantes**

**Guantes desechables**

**Cubre bocas**

**Cubiertas protectoras**

Se están desarrollando precauciones adicionales para los votantes, incluidos planes para desinfectar regularmente las superficies de alto contacto, el mantenimiento del distanciamiento social en las instalaciones de los centros de asistencia de votación, dispositivos de un solo uso para que los votantes los usen en el equipo de votación accesible y posiblemente cubrebocas para los votantes que no lleven los suyos. Todos los planes y las directrices se han revisado y se siguen revisando con los funcionarios de salud pública del condado de Merced.

El alguacil, el fiscal de distrito, la patrulla de carreteras de California y los departamentos de policía de las ciudades de Atwater, Dos Palos, Gustine, Livingston, Los Banos y Merced recibirán una lista de las ubicaciones de todos los centros de asistencia de votación y buzones. Se solicita que, en caso de surgir

un problema, la agencia se comunique de inmediato con el Registro de Votantes o con el registrador adjunto del departamento de elecciones del condado de Merced para proporcionar información sobre la interrupción. El personal del centro de asistencia de votación se comunicará con el centro de llamadas de la oficina de Elecciones para informarles sobre cualquier problema que surja. El centro de llamadas proporcionará instrucciones y enviará a un miembro del equipo de campo para que le brinde el apoyo necesario.

En caso de una emergencia mayor, el Registro de Votantes del condado de Merced se pondrá en contacto con la oficina del Secretario de Estado para asegurarse de que se brinden al público actualizaciones de los medios. Si ocurre un desastre natural que afecte a un centro de asistencia para votar o lo obligue a cerrar, el personal del centro de asistencia de votación seguirá los procedimientos de cierre al final del día para asegurar todo el equipo de acuerdo con la ley estatal. Si el lugar ya no se puede usar, se enviarán notificaciones y se usarán señalizaciones para dirigir a los votantes a un lugar alternativo. Si se ve afectado un lugar para entregar boletas, se colocarán letreros y notificaciones para dirigir a los votantes a una ubicación alternativa.

## ASEGURAMIENTO DEL ACCESO A LOS LUGARES DE VBM Y DE VOTACIÓN

El condado de Merced se compromete a proporcionar y mejorar la accesibilidad en el proceso electoral. Todos los centros de asistencia de votación estarán equipados con dispositivos de marcación accesibles (ExpressVote) para proporcionar a los votantes discapacitados la posibilidad de votar de forma privada e independiente. Cada centro de asistencia de votación tendrá personal bilingüe, así como un trabajador electoral virtual multilingüe. La oficina del Registro de Votantes del condado de Merced recibió el Premio "Clearie" en 2019 por mejorar la accesibilidad para los votantes. Recibimos el premio por utilizar el trabajador electoral virtual multilingüe para ayudar a los votantes con dificultades auditivas proporcionando una conexión directa mediante un iPad con intérpretes de lenguaje de señas

estadounidense. El trabajador electoral virtual multilingüe también se puede utilizar para proporcionar intérpretes en más de 200 idiomas.

Cualquier votante también puede optar por conectarse en línea, a través del sistema de **Votación por Correo Accesible Remoto** para solicitar una boleta descargable. El sistema **Votación por Correo Accesible Remoto** fue creado para entregar boletas de forma segura a votantes con discapacidades, militares y extranjeros. El sistema **Votación por Correo Accesible Remoto** proporciona a los votantes la posibilidad de solicitar que se les entregue electrónicamente una boleta desde un sitio web autorizado. La boleta electrónica puede descargarse en la computadora del votante, marcarse de forma privada e independiente y luego imprimirse. La boleta puede ser devuelta a la oficina de elecciones para ser contada. De acuerdo con la legislación relativa a la elección de noviembre de 2020, el sistema **Votación por Correo Accesible Remoto** estará disponible para todos los votantes.

Información sobre los centros de asistencia de votación, la línea telefónica gratuita para votantes y las opciones de votación (incluida la forma de inscribirse para el sistema **Votación por Correo Accesible Remoto**) se distribuirá a todos los votantes, incluidos aquellos que puedan tener problemas de accesibilidad, a través de los siguientes medios:

Periódicos

Radio

Redes sociales

Sitio web del departamento

Talleres/presentaciones - coordinados con miembros o representantes de votantes de la comunidad con discapacidad

Anuncios de servicio público ampliamente distribuidos a través de agencias del condado y otros medios.

El Registro de Votantes de Merced trabajará con agencias y grupos locales que apoyan y brindan servicios a personas con discapacidades para determinar los métodos mejores y más efectivos para entregar esta información a los grupos afectados.

El **Comité Asesor de Acceso a la Votación** se estableció en 2017 y se reúne trimestralmente. Es un comité totalmente integrado por voluntarios establecido para asesorar sobre cuestiones relacionadas con la accesibilidad al voto para las elecciones y los materiales electorales. El **Comité Asesor de Acceso a la Votación** aconseja y ayuda con la implementación de las leyes federales y estatales relacionadas con el acceso de los votantes con discapacidades al proceso electoral para que todas las personas elegibles para votar puedan participar en el proceso de votación. También proporciona recomendaciones para identificar y priorizar actividades, programas y políticas para garantizar que cada votante tenga el mismo acceso a la boleta. Los miembros del comité también pueden ayudar con la divulgación en sus comunidades.

El **Comité Asesor de Acceso Lingüístico** también se estableció en 2017 y se reúne trimestralmente. El **Comité Asesor de Acceso Lingüístico** es un comité totalmente integrado por voluntarios establecido para brindar asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la accesibilidad del idioma a los votantes con dominio limitado del inglés, de modo que todas las personas elegibles para votar puedan comprender y participar en el proceso de votación. Además, los miembros del comité también pueden ayudar con la divulgación en sus comunidades.



## ASISTENCIA GRATUITA PARA EL VOTANTE

---

Se proporcionará información que promueve la línea directa de asistencia gratuita para votantes en todos los correos preelectorales enviados a los votantes, incluidos, entre otros, los correos de confirmación de domicilio y los paquetes de información para votantes.

## IMPACTO FISCAL

---

No se conoce en este momento todo el impacto fiscal en el condado de Merced de la transición necesaria hacia una elección exclusivamente por correo. En los condados que ya habían hecho la transición hacia la votación por correo, el modelo de centros de asistencia de votación descubrió que hubo un aumento en los costos únicos y un aumento en los costos administrativos específicos de las elecciones.

El condado de Merced requerirá costos únicos para adquirir el equipo necesario para los centros de asistencia para votación, incluidas unidades Balotar, computadoras portátiles, El trabajador electoral virtual multilingüe y señalización. Sin embargo, debido a que las elecciones del condado de Merced habían aumentado previamente los lugares de votación proporcionando algunos centros de asistencia de votación, algunos de los costos únicos ya se habían sufragado.

Se anticipa que los costos involucrados en la entrega y la recuperación de equipos electorales a/de los centros de asistencia de votación, serán menores que los costos previamente sufragados. Todavía no se sabe qué costos surgirán por el alquiler de instalaciones o las conexiones seguras. La contratación de personal para los centros de asistencia de votación, los equipos (ambulantes) de campo, los equipos de entrega, el personal de procesamiento de votos por correo y el personal de oficina (para aumentar el personal de tiempo completo), se hará principalmente a través del programa de trabajadores electorales del Condado y el programa de ayuda adicional. Se espera que podamos seguir teniendo empleados del condado, a través del programa de trabajadores electorales de empleados del Condado, para aumentar nuestro personal de los centros de asistencia de votación el día de las elecciones.

Los costos de capacitación para los distintos empleados temporales se cubrirán a través de salarios por hora. Aunque serán necesarias algunas actualizaciones, gran parte de la capacitación ya se ha elaborado con base en nuestra preparación y uso previos de los centros de asistencia de votación.

Se tendrán costos adicionales para proporcionar equipo de protección personal a los empleados y a todos los trabajadores de Ayuda Adicional. También se tendrán costos para proporcionar un programa de seguimiento de boletas que estará disponible para todos los votantes.

Los costos de equipos, y posiblemente de algunos otros gastos, se reembolsarán al condado de Merced. El monto del financiamiento estatal y federal para el COVID-19 asignado al Registro de Votantes del condado de Merced es de \$332,137 del Fondo General, que incluye un aumento en los costos en todos los aspectos de la votación por correo, las necesidades de equipos para procesar mayores requerimientos de votación, personal permanente y temporal, seguridad adicional, capacitación especializada de personal y trabajadores electorales, limpieza y desinfección, equipo de protección personal y lugares de votación e instalaciones electorales. Además del financiamiento general, se asignaron \$60,815 para divulgación y comunicación. No existe un requisito de igualación por parte del condado y estos fondos se deberán usar para los costos adicionales a los costos normales de las elecciones.



---

# ANEXO A

---

## LUGARES Y HORARIOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA DE VOTACIÓN

---

### Centros de asistencia de votación

Se abrirán las siguientes ubicaciones tres días antes de la elección y el día de la elección para una votación temprana.

Departamento de Servicios de Manutención Infantil  
3368 N Hwy 59  
Merced, CA 95348

Centro Comunitario Los Banos  
645 7<sup>th</sup> Street  
Los Banos, CA 93635

Edificio Scripps  
1815 Scripps Drive  
Los Banos, CA 93635

Merced County Fairgrounds, Pavilion  
900 MLK Jr Way  
Merced, CA 95340

Centro Comunitario Atwater  
760 Bellevue Rd  
Atwater, CA 95301

Salón Del Hale  
931 Center Avenue  
Dos Palos, CA 93620

Livingston Salón de Veteranos  
1605 7<sup>th</sup> Street  
Livingston, CA 95334

Centro Al Goman  
745 Linden Avenue  
Gustine, CA 95322

Colegio Comunitario Merced, teatro  
3600 M Street  
Merced, CA 95348

Centro Comunitario Snelling  
3351 E. Merced Falls Rd.  
Snelling, CA 95369

Centro Comunitario Planada  
9167 E Stanford Avenue  
Planada, CA 95365

Hilmar Grange  
8188 Lander Avenue  
Hilmar, CA 95324

Delhi Salón de Veteranos  
9799 Stephens Street  
Delhi, CA 95315

Cada lugar estará abierto para votar en las siguientes fechas y horarios: (lugares sujetos a cambios)

Sábado, 31 de octubre de 2020, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Domingo, 1 de noviembre de 2020, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Lunes, 2 de noviembre de 2020, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Martes, 3 de noviembre de 2020, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

---

# ANEXO B

---

## LUGARES Y HORARIOS DE LOS BUZONES

---

Puede depositar su boleta de voto por correo en cualquiera de los siguientes lugares antes del día de las elecciones, durante el horario comercial habitual:

Ciudad de Atwater	650 Bellevue Road	Atwater, CA 95301
Ciudad de Dos Palos	2174 Blossom Street	Dos Palos, CA 93620
Ciudad de Gustine	352 Fifth Street	Gustine, CA 95322
Ciudad de Livingston	1416 C Street	Livingston, CA 95334
Ciudad de Los Banos	520 J Street	Los Banos, CA 93635
Ciudad de Merced	678 West 18 <sup>th</sup> Street	Merced, CA 95340
Oficina de Elecciones	2222 M Street	Merced, CA 9534

Habrán buzones exteriores en los siguientes lugares 29 días antes y hasta el día de las elecciones: (lugares sujetos a cambios)

Edificio de Administración del condado de Merced	2222 M Street, Merced, CA 95340 - para dejar a pie
Edificio de Administración del condado de Merced	2222 M Street, Merced, CA 95340 - para dejar en auto